

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 404/2024
"SUMINISTROS MEDICOS VETERINARIOS"
SIN CONCURRENCIA**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 05 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 404/2024**, denominada "**SUMINISTROS MEDICOS VETERINARIOS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de compras, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Enrique Alejandro Lorenzana Macías** de la Dirección de Protección Animal, como dependencia solicitante.

También se hace constar que no asistieron participantes interesados:

*******PREGUNTAS Y RESPUESTAS*******

**ANEXO 12
JUNTA DE ACLARACIONES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IMPULSORA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.P.I. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: JUAN CARLOS RAMÍREZ DE OBESO

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES: MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 404/2024 "SUMINISTROS MÉDICOS VETERINARIOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

PREGUNTA 1:

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 4. GUANTE DESECHABLE GRANDE CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA DE LÁTEX O NITRILO.	RESPUESTA PREGUNTA 1. SE REQUIERE QUE SEAN DE LATEX.
------------------	---	--	---

PREGUNTA 2:

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 5. GUANTE DESECHABLE MEDIANO CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA DE LÁTEX O NITRILO.	RESPUESTA PREGUNTA 2. SE REQUIERE QUE SEAN DE LATEX.
------------------	--	--	---

PREGUNTA 3:

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 6. GUANTE DESECHABLE CHICO CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA DE LÁTEX O NITRILO.	RESPUESTA PREGUNTA 3. SE REQUIERE QUE SEAN DE LATEX.
------------------	--	--	---

PREGUNTA 4:

**ACTA DE ADMINISTRACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 404/2024
"SUMINISTROS MEDICOS VETERINARIOS"
SIN CONCURRENCIA**



Administración e Innovación

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 4. GUANTE DESECHABLE GRANDE CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA ESTÉRIL O NO ESTÉRIL.	RESPUESTA PREGUNTA 4. SE REQUIERE QUE SEA NO ESTERIL.
-----------	---	--	---

PREGUNTA 5:

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 5. GUANTE DESECHABLE MEDIANO CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA ESTÉRIL O NO ESTÉRIL.	RESPUESTA PREGUNTA 5. SE REQUIERE QUE SEA NO ESTERIL.
-----------	--	--	---

PREGUNTA 6:

PAGINA 18	ANEXO 1. PARTIDA 6. GUANTE DESECHABLE CHICO CAJA CON 100.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PARTIDA REQUIERE SEA ESTÉRIL O NO ESTÉRIL.	RESPUESTA PREGUNTA 6. SE REQUIERE QUE SEA NO ESTERIL.
-----------	--	--	---

"NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, CONTRALORÍA CIUDADANA Y LAS ÁREAS REQUIRENTES QUE, EN VIRTUD A QUE EL PRÓXIMO 10 DE JUNIO DE 2024 ES DÍA INHÁBIL DE CONFORMIDAD A LA CIRCULAR DRH/001/2024, LA CUAL ESTABLECE, POR DECRETO GUBERNAMENTAL, QUE EL SEGUNDO LUNES DEL MES REFERIDO SERÁ FERIADO, SE MODIFICA LA FECHA PARA LA JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUEDANDO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 11 DE JUNIO DE 2024"

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 404/2024
"SUMINISTROS MEDICOS VETERINARIOS"
SIN CONCURRENCIA**

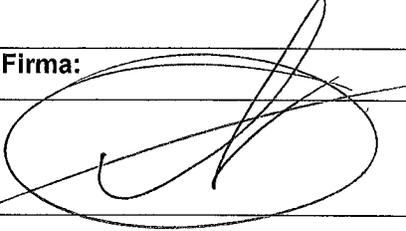


**Administración
e Innovación**

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones de la licitación de adquisición de medicamentos veterinarios, se da por terminada. Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 05 de junio del 2024, dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Adquisiciones

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Enrique Alejandro Lorenzana Macías de la Dirección de Protección Animal, como dependencia solicitante.	

